

9-345-40

*Wolff 361 pto
A.*

1891.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.

Negociado 4.^o

CLASE VIA PUBLICA.

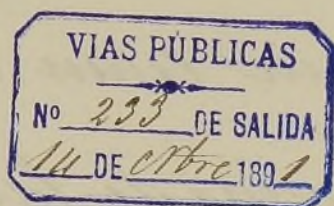
*Expediente promovido sobre el proyecto
de demonte de la Calle fachada Este del
Museo de Pinturas.*

20 Nbre 91



Ayuntamiento de Madrid.

DIRECCION FACULTATIVA
DE LAS
VIAS PÚBLICAS



Obras f.º 361 ^{to} 11
9.

Excmo Señor

En cumplimiento de la orden verbal de V.E., se ha procedido por esta Direccion a tomar los datos necesarios para poder deducir el Presupuesto de desmonte de la calle fachada Este del Museo de Pinturas, formado con arreglo al plano y perfiles que van unidos al Proyecto.

Justifica la necesidad de llevar a cabo esta obra, el estado actual de dicha calle que, por ser una de las que forman la

barriadas llamadas del Buen Retiro, se encuentra hoy día sin explanar y carece de los servicios municipales, con que están dotadas la mayoría de las calles de aquella zona, mucho más, cuando la vía de que se trata está tan próxima al Museo Nacional de Pinturas, uno de los más preciosos monumentos que posee España, y es necesario embellecer aquella parte de Madrid, tanto por los edificios notables que encierra, cuanto por el numeroso vecindario con que cuenta.

2

Los presupuestos que tengo el honor de elevar a manos de V. E. importan 3098'62 pesetas el de contrata y 3486'98 el de administracion, y siendo insignificante la diferencia que existe entre uno y otro, opina el que suscribe, salvando el parecer de V. E., pudiera hacerse el desmante adoptando este ultimo, con lo cual se facilitaria ocupacion a gran numero de brazos, viniendo con esto a llenar uno de los deseos de V. E. de dar trabajo a los obreros que diariamente acuden en deman-

da de él, a las casas
de la Villa.

V.E. sin embargo, re-
solverá como siempre lo
que estime mas acertado.

Dios que a V.E. m. S. años
Madrid 10 de Noviembre 1891

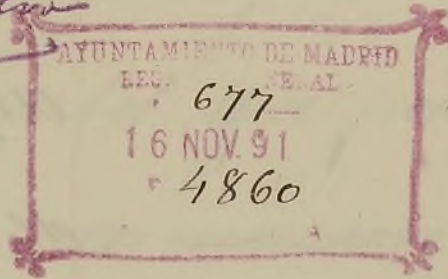
El Director facultativo

José López Sallaberry

16 Noviembre 1891

Dirigida en Comisión 4^a

Excmo. Sr. Alcalde



Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

Ayuntamiento de Madrid

celentísimo Sr:

4º

2ª citacion

El Director facultativo de Obras públicas remite el proyecto y presupuesto de desmonte de la calle fachada Este del Museo de Pinturas formado con arreglo al plano y perfiles que acompaña. Dicho presupuesto importa 3.098'62 pesetas el de contrata y 3.486 el de administración, opinando este facultativo que siendo insignificante la diferencia entre ambos podría ejecutarse la obra adoptando el segundo procedimiento á fin de dar ocupación á gran número de braceros que acuden diariamente á las Casas de la Villa en demanda de trabajo.

De conformidad con lo ma-

manifestado por el Director de Vías
públicas, y teniendo en cuenta
que la explanación de la calle re-
ferida por ser una de las principa-
les vías próximas al Museo Na-
cional de Pinturas enclavado con
otros edificios notables en una zo-
na que precisa embellecerse, lo
demandan como también las mo-
dernas e importantes cons-
trucciones que están llevándose
a cabo en aquella hermosa barria-
da de Madrid, la Comisión
que suscribe no ha dudado
confiadamente en proponer
a V. E. por las razones expues-
tas y llevando en cuenta los deseos
del Ayuntamiento, aprueba
el presupuesto de desmonte
y ejecución de las obras por
administración, con cargo
a la partida consignada al
efecto en la Sección 9.^a Capí-
tulo 3.^o Artículo 3.^o Concepto 6.^o
del ejercicio corriente.

Excmo. Sr. D. ...
Ayuntamiento de Madrid

te.
P. C. no obstante, acordara como
siempre lo mas acertado.
Madrid 16 de Noviembre 1891.

Juan Nicasio
Villar

[Signature] Alvarez

[Signature]
Manuel Labrador

A

Madrid 20 de Noviembre de 1891
En su Ayuntamiento
Sesion publica extraordinaria

Como propone la Comision
El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

[Signature]

677
23 NOV 91
4860

4^o

Al Director facultados de
vias publicas
El Excmo Ayuntamiento

en sesiones de los días actuales se ha re-
vido merced a la ejecución por el
ministerio de las obras de ser-
vicio de la fachada Este del
Museo de Pinturas, aprobando
el expuesto objeto el presupuesto
formado por un D. D. de la
facultad de las artes, cuyo total impor-
te es 3.486 ptas. para ser pagado en
la partida consignada en el artículo
1.º de la Sección 2.ª Cap.º
3.º concepto 6.º del ejercicio
corriente.

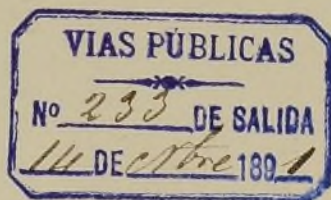
Lo digo a V. para su inteli-
gencia y oportunos efectos.

Dios &c. N. Salgado

Comisario de Contaduría

Procurador de Real Hacienda

Mar 3.



Presupuesto de desmonte
de la
calle fachada Este
del
Museo de Pinturas

1891

Pliego
de
condiciones facultativas

Pliego de condiciones facultativas para la
subasta del desmonte de la calle fachada
Este del Museo de Pinturas.

1^a Para dar comienzo a los trabajos se replanteará la calle con arreglo a los datos que se consignan en el plano y perfiles que acompañan al Proyecto, entendiéndose la correspondiente acta que será autorizada por el facultativo de la Dirección de vías públicas que verifique el replanteo y el Contratista de los desmontes.

2^a Al llevar a cabo el replanteo se comprobará la exactitud de los perfiles transversales que han servido de base para practicar la ubicación, fijándose contra-

Victoriammente en esta operacion el numero de metros cúbicos que han de abuearse al Contratista, y que se hará constar en el acta de replanteo. Si por algun error material en el cálculo primitivo resultare diferente número de metros cúbicos que el que figura en el Presupuesto, se pondrá en conocimiento de la Excm^a Corporacion para los efectos á que hubiere lugar.

3^a El precio que el Excmo Ayuntamiento ha de pagar al Contratista por cada metro cúbico, será el de dos pesetas, comprendiéndose en él todos los gastos y el beneficio industrial.

4^a No habrá lugar á reclamacion alguna por parte del Contratista, fundada en la diversa naturaleza de los volúmenes á demontar ni en las distintas distancias á que haya que transportar los

tierras.

5^a El desmunte de la calle deberá estar terminado en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al en que se firme el acta de replanteo.

6^a Una vez terminado el desmunte se comprobará la exactitud de la obra ejecutada, con su proyecto y se extenderá la correspondiente acta de recepción que servirá de base para certificar aquélla.

Madrid 10 de Noviembre de 1891

El Director facultativo

José López Sallaberry



Datos.

para la

formación del presupuesto

Cuadro de precios

<u>Por Administración</u>	<u>Pesetas</u>	
Metro cúbico de desmonte en tierra compacta.	0	75
Jornal de un carro de capacidad de un metro cúbico.	15	"
<u>Por contrata</u>		
Metro cúbico de desmonte incluso todos los gastos.	2	"

Presupuesto

Presupuesto por Administración.

Unidades.	Designación.	Precio. Pesetas.	Importes. Pesetas.
	<u>Excavacion.</u>		
1.549,31	Metros cubicos de excavacion en tierra con paeta para poner en marante la calle	0 75	1.161'98
	Suma la excavacion.	" "	1.161'98
	<u>Transportes.</u>		
155.	Fornales de carro de capacidad de un metro cubico para el transporte de las tierras cal- culando a diez portes por jornal	15 "	2.325' "
	Suma los transportes.	" "	2.325' "
	<u>Resumen.</u>		
	Importa la excavacion		1.161'98
	Idem los transportes		2.325' "
	Total		3.486'98

Importa este presupuesto las figuradas tres mil
cuatrocientas ochenta y seis pesetas, noventa y ocho centimos.

Madrid 10 de Noviembre de 1891.

El Ayudante,

Angel Perez e Malagon

Conforme
El Director facultativo,
Josi Lape Sallaberry



Presupuesto por contrata

Unidades	Designación	Precio		Importe	
		Pesetas	Centimos	Pesetas	Centimos
1.549'31	Metros cúbicos de desmonte en tierra compactas.....	2	(1)	3.098	62
	Total.....			3.098	62

Importa este presupuesto las figuradas tres mil noventa y ocho pesetas sesenta y dos centimos

(1) En este precio se incluyen todos los gastos y el beneficio industrial.

Madrid 10. Noviembre de 1891.

El Ayudante

Angel Parrojalalagon

Conforme
El Director facultativo

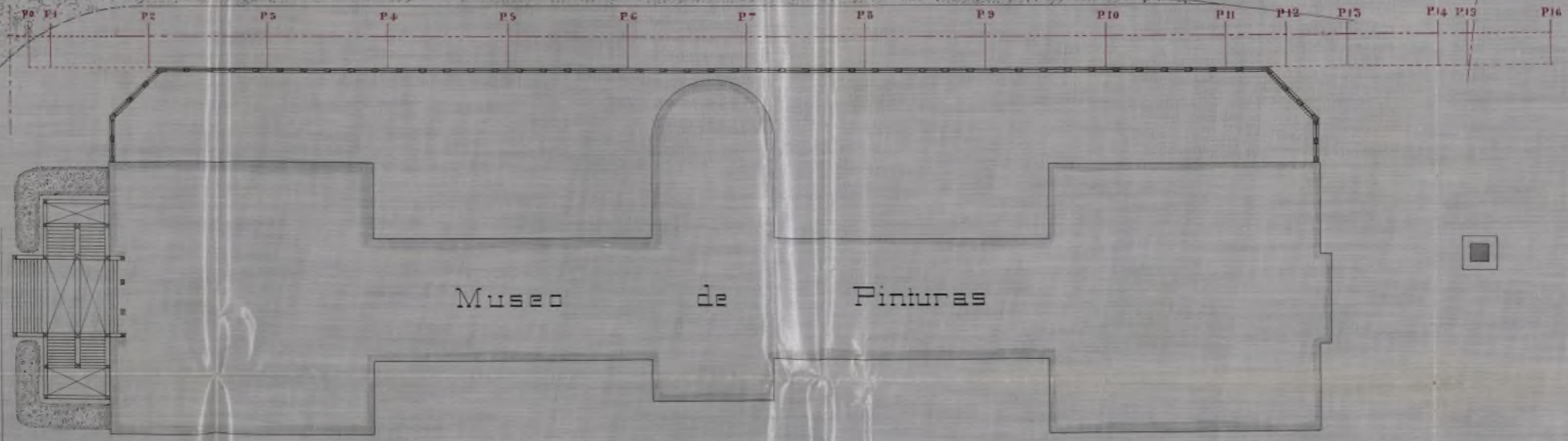
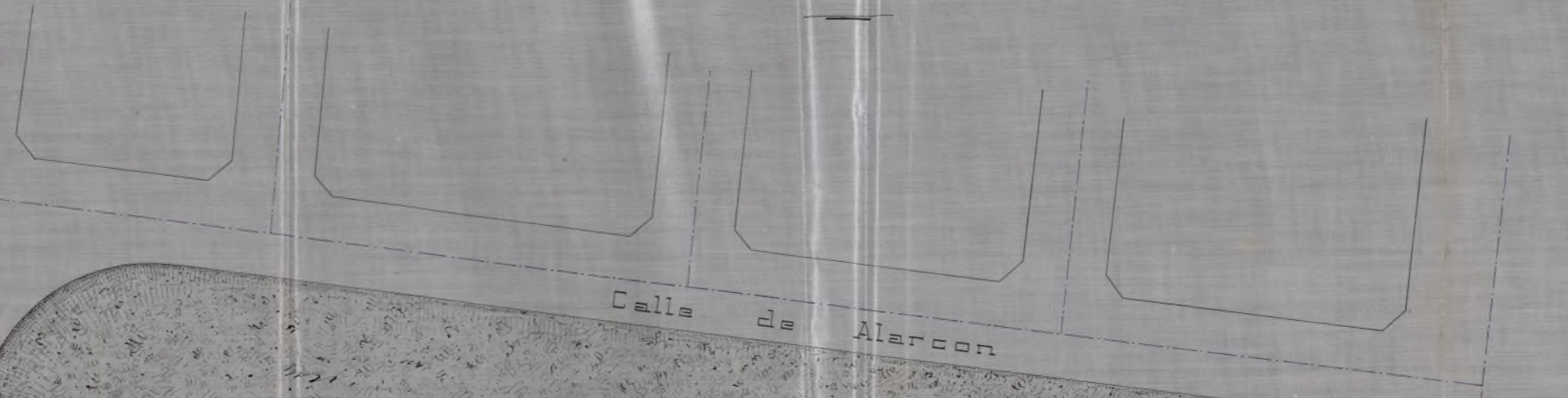
José López Sallaberry



*Plano
y
perfiles*

Plano de la Calle del Museo de Pinturas

ESCALA DE $\frac{1}{500}$



Madrid 9 de Noviembre de 1891

Conforme

El Director Facultativo

El Agente

José López de Letamendi

Angel Pérez de Aragón

Ayuntamiento de Madrid

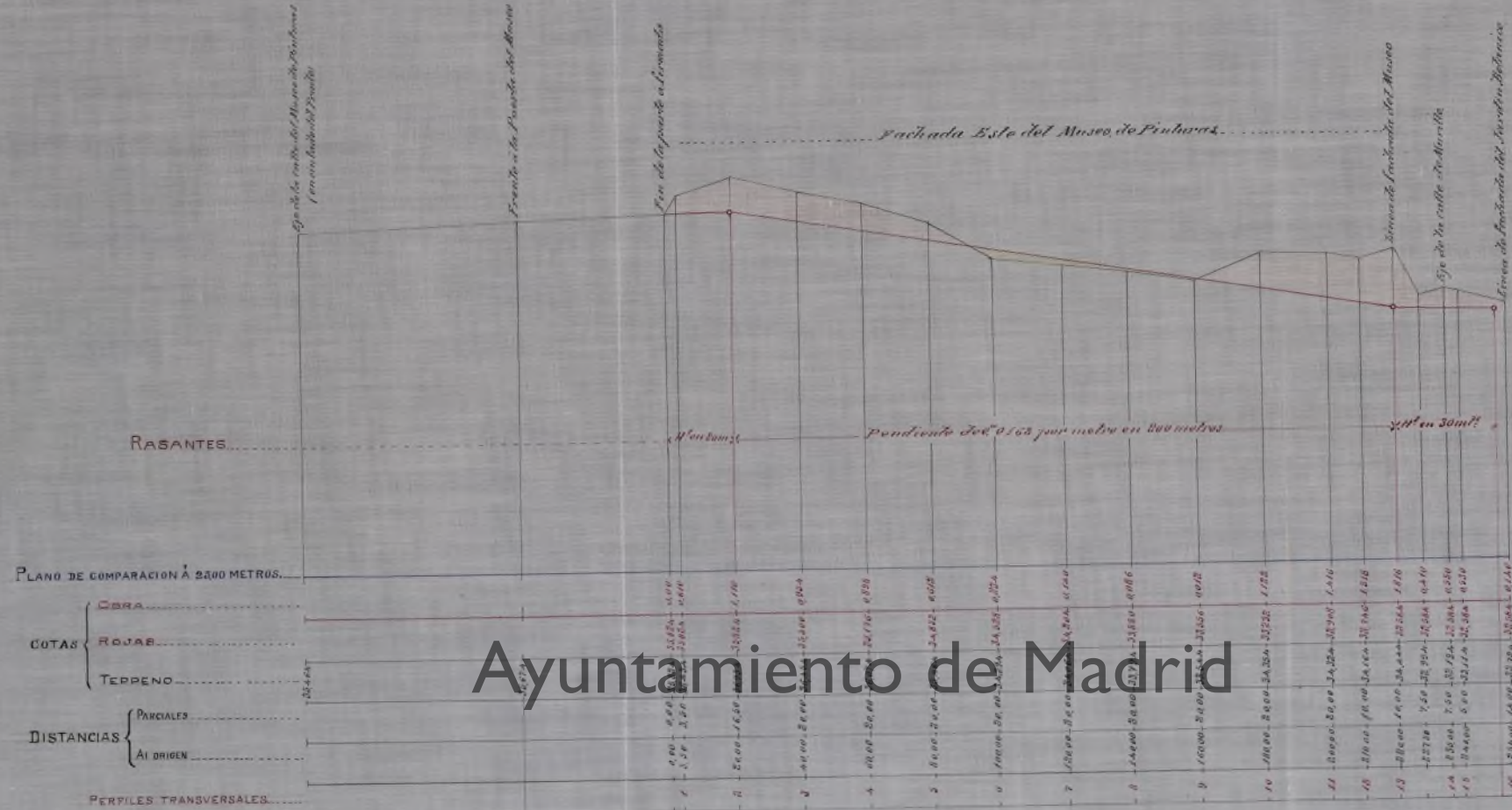
PERFIL LONGITUDINAL

DE LA

CALLE DEL MUSEO DE PINTURAS

ESCALAS.

HORIZONTALES 1:1000
VERTICALES 1:100



Madrid 9 de Noviembre de 1824.

Conforme

El Director Facultativo

José López Vallabriga

El Ayudante

Angel Pardo, Estalaguer

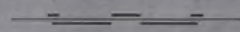
Ayuntamiento de Madrid

13

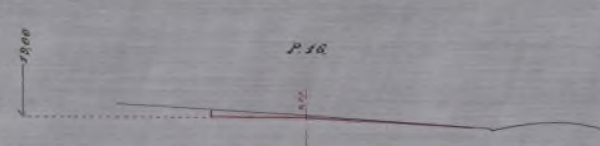
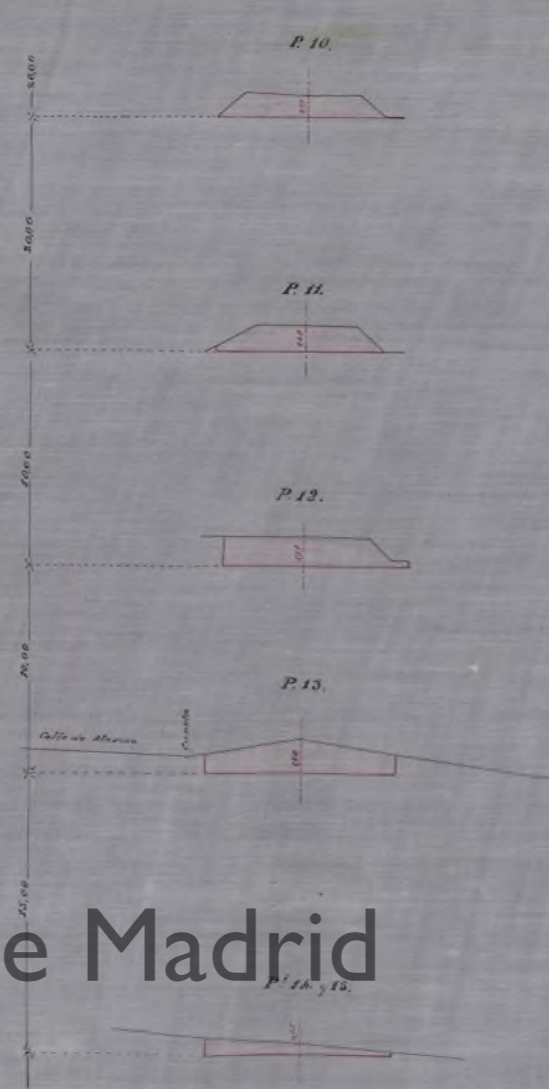
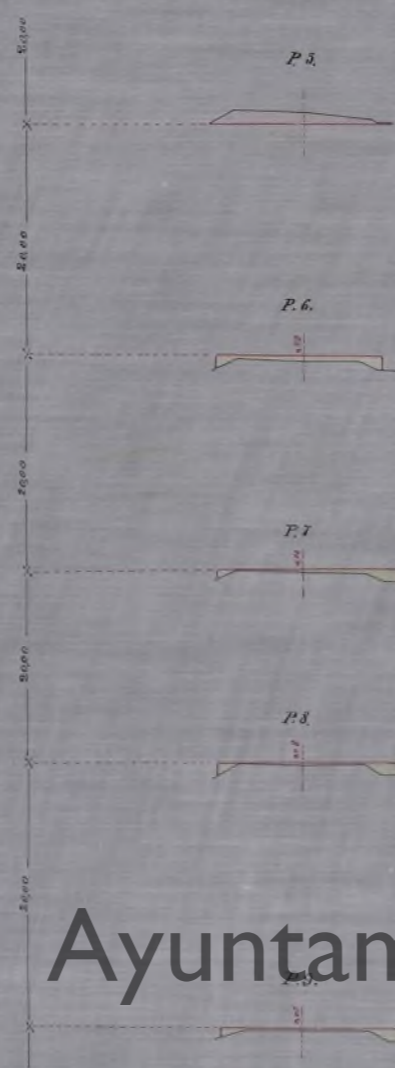
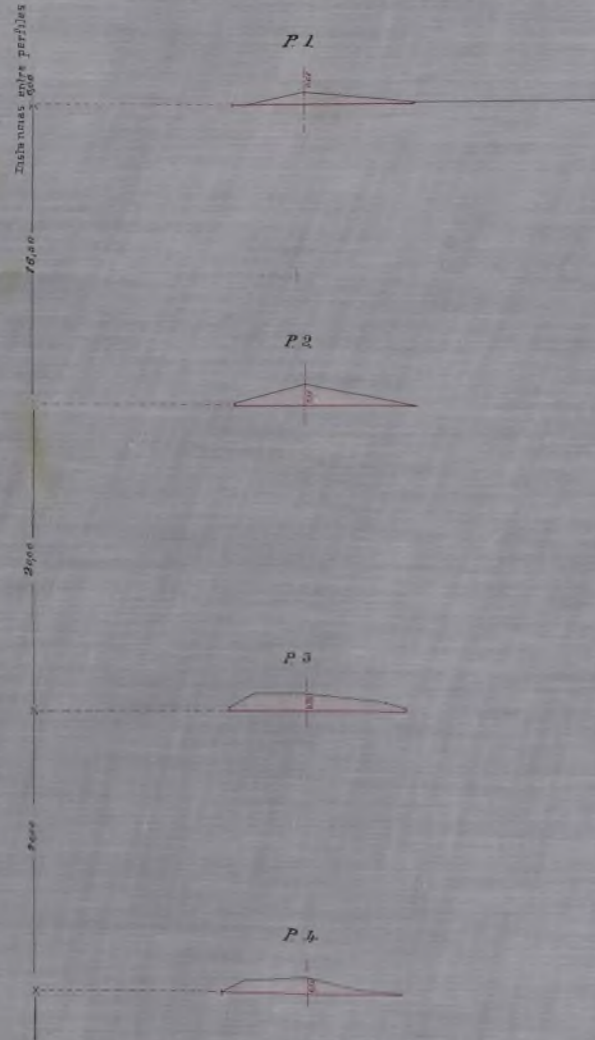
PERFILES TRANSVERSALES

DE LA

CALLE DEL MUSEO DE PINTURAS



ESCALA DE 1:200



Ayuntamiento de Madrid

Madrid 2 de Noviembre de 1894.

conforme

El Director Facultativo

José López Gallardo

El Ayudante

Angel Martín Alarcón

